AEROPUERTO EL TEPUAL DE PUERTO MONTT

MAYO 2023

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt
Tipología del Contrato	Infraestructura Aeroportuaria
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas Dirección General de Concesiones
Emplazamiento del Proyecto	Región de Los Lagos. Ciudad de Puerto Montt.
Presupuesto Oficial del Proyecto	U.F. 810.000+ IVA
Superficie del Proyecto	16.586 m² (Edificio Terminal)
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Del Sur S. A.
Accionistas del Concesionario	Concesiones Viales Andinas Spa (62,5%). Agencias Universales S.A. (37,50%)
Equipo Profesional: -Gerente General: -Gerente Operaciones:	 Luis Guzmán Vergara Hugo Hernández Gallardo
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 26 de 1 de marzo de 2018, publicado en el Diario Oficial el 3 de abril de 2018
Plazo de la Concesión	72 meses desde PSP1
Inicio de la Concesión	3 de abril de 2018
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 1	1 de mayo de 2018
Inicio de Ejecución de las Obras	13-08-2019
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2	14-10-2022 - R.E. DGC N° 63
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	14-10-2023
Término de la Concesión	Mayo de 2024
Tarifa Pasajeros Embarcados	$2.632 (desde El 10-01-2023 al 09-07-2023, RES. DGC. N°0182 del 26-01-2023)
Inspector Fiscal Titular	Juan Carlos Parada Aliste
Inspector Fiscal Subrogante	Sebastián Muñoz Jorquera
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	CyD Ingeniería Ltda.
Asesoría a la Inspección Fiscal de Explotación	Consorcio Creaxxion-RFA-GAUSS Proyecto Aeropuertos Zona Sur Ltda.
Modificaciones al Contrato	Resolución Exenta DGC : - N° 1764 de 11.09.2020, modifica plazos avances 50%, 90% y PSP2. - N° 2153 de 13.11.2020 modifica avance del 50% - N°897 de 13.11.2020 modifica avance del 90% y PSP 2 - N°026 de 20.05.2021 obras adicionales y modifica avance del 90% y PSP 2 - N° 2154 de 15.09.2021 modifica avance del 90% y PSP2 - DS N°130 de 22.11.2021 Aprueba Convenio Ad-Referéndum N°1 de Obras Adicionales solicitas por la DGAC - N° 288 de 04.02.2022 modifica PSP2 (01.06.2022) - N°1498 de 23.05.2022 modifica PSP2(30.08.2022) - N° 2633 de 18.08.2022 modifica PSP2(14.10.2022)
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El Proyecto cuenta con Resolución Calificación Ambiental N° 533 de fecha 8 de septiembre 2014
Subsidios	La DGAC pagará a la SC 3 cuotas de UF 70.000
Compensaciones	No hay
Página Web de la Concesión	www.aeropuertodepuertomontt.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, cuyo código OACI es SCTE, está ubicado a 16 km al Oeste de la ciudad de Puerto Montt, en la Región de Los Lagos.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste principalmente en la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

4.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá aumentar la capacidad para llegar a recibir 3 millones de pasajeros, pasando de cinco a seis puentes de embarque.

Entre los principales beneficios se encuentran:

- Facilitar el transporte de carga y pasajeros e integrar en mayor grado a la región y sus habitantes al resto del país.
- Fortalecer la oferta de vuelos desde y hacia la Región de Los Lagos, mediante la operación sin restricciones en este Aeródromo en cuanto a su capacidad de atención.
- Generar empleo tanto directo como indirecto. Se estima que se generarán directamente más de 100 empleos tanto en la etapa de construcción como de explotación.
- Ampliar oportunidades económicas locales y regionales.

5.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicios Aeronáuticos:
  - Sistema de Embarque/Desembarque
  - Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida
  - Servicios en Plataforma
  - Servicios Aeronáuticos en General
- Servicios No Aeronáuticos No Comerciales:
  - Servicio de Conservación

- Servicio de Aseo
- Servicio de Mantención de Áreas Verdes
- Servicio de Gestión de Basura y Residuos
- Servicio de Señalización
- Servicio de Transporte de Equipaje
- Servicio de Información a los Usuarios
- Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas
- Servicio de Vigilancia
- Sistema Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)
- Servicio de Entretención
- Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet
- Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos
- Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida
- Servicio de redes para Comunicaciones y Datos
- Servicio de gestión de la infraestructura asociada al Transporte Terrestre de Pasajeros

• Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios:
- Servicio de Alimentación y Bebida
- Áreas para Servicio de Comunicaciones
- Counters y Oficinas de apoyo para Compañías Aéreas
- Estacionamientos Públicos para Vehículos en General
- Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
- Servicios de Gestión de Terminales de Carga

• Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos:
- Áreas para Locales Comerciales
- Áreas para Publicidad y Propaganda
- Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje
- Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos
- Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car)
- Oficinas de Uso Comercial

6.- ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Dentro de las principales obras del Proyecto, la Cuarta Concesión considera remodelar y ampliar el área Terminal de Pasajeros y las principales obras que desarrolla el proyecto, son las que se indican a continuación:

- Ampliación y Mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros.
- Ampliación del Área de Estacionamientos Vehiculares.
- Ampliación de la Vialidad Vehicular de Circulación de Acceso al Aeropuerto y DGAC.
- Ampliación Área de Movimiento de Aeronaves.
- Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS)
- Reubicación de Cámara Descarga Aeronaves
- Nuevas Instalaciones Eléctricas y/o Ayudas Visuales Asociadas a las Nuevas Obras
- Sistema de Drenaje
- Instalaciones Aeronáuticas DGAC (Edificio Administrativo, Torre de Control, Nuevo Cuartel SSEI, Subestación Eléctrica, ARO/SAM/CMRS, Acceso, Combustible DGAC, Paisajismo, Pasarelas, entre otros)

Cuadro Modificación por Ajustes Técnicos			
Zonas	**Proyecto Referencial (m^2)**	**Ajustes Técnicos (m^2)**	**Diferencias (m^2)**
Primer y segundo nivel	6.344,73	6.515,83	171,10
Zona Cubierta Acceso Land Side	41,54	220,76	179,22
Total Superficies A+B+C	6.386,27	6.736,59	350,32

El Edificio Terminal de Pasajeros se ampliaría según Anteproyecto Referencial a un total de 16.235 m2, y de acuerdo a Ajuste Técnico Propuesto, esta superficie aumentaría a 16.586 m^2.

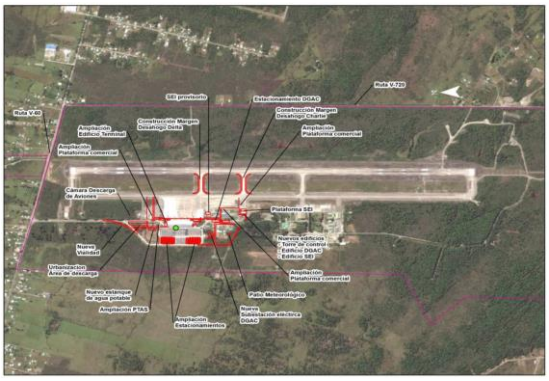

6.1.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Grupo	Nombre	Versión	Aprobación (%)
A	Ingeniería Básica - Área Movimiento - Vialidad y Estacionamientos	1	100%
B1 (IE)	Torre de Control - Obra Gruesa	2	100%
B1 (Ar y Es)	Torre de Control - Arquitectura y Especialidades	1	100%
B2 (IE)	Subestación Eléctrica - Obra Gruesa	2	100%
B2 (Ar y Es)	Subestación Eléctrica - Arquitectura y Especialidades	1	100%
B3 (IE)	Edificios DGAC - Obra Gruesa	2	100%
B3 (Ar y Es)	Edificios DGAC - Arquitectura y Especialidades	1	100%
C1	Planta Tratamiento Aguas Servidas	2	100%
C2	Redes Exteriores – Cercos y Portones – Pasarelas – Paisajismo y Riego	2	100%
D (IE)	Edificio Terminal de Pasajeros - Obra Gruesa	3	100%
D (Ar y Es)	Edificio Terminal de Pasajeros - Arquitectura y Especialidades	2	100%
Avance Total		**100%**	

Nota: Estos avances son calculados de acuerdo con ponderación utilizada por la AIF.

6.2.- AVANCE DE LA OBRA

Con fecha 14 de octubre de 2022 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria (PSP2) con RESOLUCIÓN EXENTA DGC N° 063, incluyendo algunos alcances u observaciones menores, según se consignó en la Acta de la Comisión. Entre otros alcances, se consideró los compromisos adquiridos por la Sociedad Concesionaria con DGAC y la IF, para el levantamiento de observaciones y suministro de algunos equipos y materiales, los cuales presentaban problemas de suministro declarados con anterioridad fundamentalmente debido a la pandemia.

Junto con ello, se incluyó alcances relacionados con pruebas a algunos sistemas, los cuales, en todo caso, no dificultan la operatividad de los servicios aeroportuarios. Además de las obras asociadas a la nueva PTAS, las cuales fueron modificadas según resolución DGC N° 0057.

Con todo ello, se inició el proceso de recepción y entrega de llaves, para cada uno de los edificios aeronáuticos a DGAC, formalmente.

Durante el mes de mayo de 2023 no se registró avance, manteniéndose un acumulado de 99,15 %

El resumen de avances estimados por la Inspección Fiscal es el siguiente:

MES	PERIODO	REAL EN EL MES	ACUMULADO REAL
1	ago-19	1,73%	1,73 (*)
2	sept-19	0,12%	1,85%
3	oct-19	0,07%	1,92%
4	nov-19	4,8%	6,72%
5	dic-19	0,26%	6,98%
6	ene-20	4,78%	11,76%
7	feb-20	4,25%	16,01%
8	mar-20	3,34%	19,35%
9	abr-20	5,04%	24,39%
10	may-20	2,23%	26,62%
11	jun-20	3,11%	29,73%
12	jul-20	1,73%	31,46%
13	ago-20	1,74%	33,20%
14	sep-20	2,51%	35,71%
15	oct-20	3,66%	39,37%
16	nov-20	5,76%	45,13%
17	dic-20	5,40%	50,53%
18	ene-21	1,87%	52,40%
19	Feb-21	2,42%	54,82%
20	mar-21	2,75%	57,57%
21	abr-21	3,34%	60,91%
22	may-21	4,71%	65,62%
23	jun-21	1,79%	67,41%
24	Jul-21	5,01%	72,42%
25	ago-21	3,46%	75,88%
26	sep-21	2,97%	78,85%
27	oct-21	2,86%	81,71%
28	nov-21	6,92%	88,63%
29	dic-21	2,56%	91,19%
30	ene-22	0,6%	91,79%
31	Feb-22	2,01%	93,80%
32	mar-22	1,47%	95,27%
33	Abr-21	0,95%	96,22%
34	may-22	0,29%	96,51%
35	jun-22	0,59%	97,10%
36	jul-22	0,53%	97,63%
37	Ago-22	0,66%	98,29%
38	sep-22	0,11%	98,40%
39	Oct-22	0,22%	98,62%
40	Nov-22	0%	98,62%
41	Dic-22	0%	98,62%
42	ene-23	0,53%	99,15%
43	feb-23	0	99,15%
44	mar-23	0	99,15%
45	abr-23	0	99,15%
46	may-23	0	99,15%

(*) Se inicia Etapa de Construcción el 13 de agosto, con Instalación de Faenas en 95%.

6.3.- PLANOS AS BUILT

La Sociedad Concesionaria entregó preliminarmente los siguientes planos para revisión:

Carta	Fecha recepción	Descripción	Observado
GT-SCAS 4017	08.11.22	Entrega preliminar As-Built correspondientes al Grupo B1, B2 y B3.	Con ORD N°5463 de 19.12.2022
GT-SCAS 4047	28.11.22	Entrega preliminar As-Built correspondientes al Grupo C1	Con ORD N°5477 de 06.01.2023

De acuerdo con los plazos establecidos en las BALI, las presentaciones y revisiones son las siguientes:

Carta	recepción	Descripción	Observado	Plazo corrección
GT-SCAS 4405	12-04-23	Entrega grupos: A, B, C y D	ORD N°5620/2023 de 28.04.23	12-06-23

Resumen número de observaciones entregadas por área:

BIM MODELO INTEGRACIÓN	**11**
BIM Grupo A	17
BIM Grupo B	596
BIM Grupo C1	78
BIM Grupo C2	38
BIM Grupo D	215
Observaciones PEB	5
TOTAL	**960**

6.4.- MULTAS

PAGADAS POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA

Con Folio 288 de fecha 29.12.2021 se Notifica Multa por el incumplimiento de la normativa de seguridad y de prevención de riesgos referida en el artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación. La que fue pagada con Vale Vista N°028-0320 del Banco BICE de fecha 25.01.2022 (informada con folio 299)

NOTIFICADAS A LA SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notifica a SC	Infracción	Enviado a DGC
Folio N°398 de 17.01.2023	Notifica Multa por incumplimiento de los plazos establecidos para la entrega de las correcciones del Programa de ejecución de Obras, revisión B	ORD N°5511 de 20.02.2023
Folio N°399 de 17.01.2023	Notifica Multa por incumplimiento de los plazos para la entrega de las correcciones Grupos B1,B2 y B3 en revisión 1 – Sub Grupo "Obra Gruesa"	ORD N°5512 de 20.02.2023
Folio N°400 de 17.01.2023	Notifica Multa por incumplimiento de los plazos para la entrega de las correcciones Grupos C1 y C2 en revisión E	ORD N°5513 de 20.02.2023
Folio N°401 de 17.01.2023	Notifica Multa por incumplimiento de los plazos para la entrega de las correcciones Grupo C1 – PTAS en revisión 1	ORD N°5514 de 20.02.2023
Folio N°402 de 17.01.2023	Notifica Multa por incumplimiento de los plazos para la entrega de las correcciones Grupo D en revisión 1 – "Arquitectura y Especialidades"	ORD N°5515 de 20.02.2023
Folio N°403 de 17.01.2023	Notifica Multa por incumplimiento de los plazos para la entrega de las correcciones Grupo D en revisión E – Sub Grupo "Obra Gruesa"	ORD N°5516 de 20.02.2023
Folio N°404 de 17.01.2023	Notifica Multa por incumplimiento de los plazos para la entrega de las correcciones Grupo SEI Provisorio en revisión H – Arquitectura y Especialidades	ORD N°5517 de 20.02.2023
Folio N°81 (LEO) de 27.02.2023	Notifica infracción al cumplimiento del Contrato de Concesión, en lo que se refiere al plazo de 100 días corridos instruido por la Comisión de Puesta en Servicio Provisoria de las Obras (PSP2) para subsanar una serie de observaciones levantadas y que constan en el acta respectiva de fecha 7 de octubre de 2022	ORD N°5535 de 20.02.2023

6.5.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Vista interior ampliación PAX Norte

Ampliación PAX SUR

Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS)

Torre de Control

7.- ETAPA DE EXPLOTACIÓN

La etapa de explotación, por contrato de concesión, considera lo siguiente:

a. La conservación y aseo de las obras existentes en el área de concesión, manteniéndolas en óptimas condiciones de uso. Las labores de conservación que son de exclusiva responsabilidad, cargo y costo del Concesionario.
b. La prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación y a lo presentado por la Concesionaria en su Oferta.
c. El cobro de tarifas a los usuarios de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.
d. El cobro por pasajero Embarcado.
e. El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales en los que se desarrolle la obra entregada en concesión.
f. El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicio conforme a lo estipulado en el artículo 32º del DS MOP Nº900 de 1996.

7.1.- PERSONAL DE SOCIEDAD CONCESIONARIA.

La dotación de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur S.A. (SCAS) durante el mes se registra una dotación compuesta por un 96,7% de personal directo y un 3,3% de personal indirecto, a continuación, se muestra detalle de personal por tipo de cargo y su estadística, totalizando una cantidad de 91 personas empleadas.
Este informe considera una cantidad de 14 trabajadores en horario part-time para el servicio de alimentación y bebidas.

Cargo	Directo	Indirecto
Gerente General	1	0
Personal Administrativo	5	0
Gerente Técnico	0	0
Personal Construcción	0	0
Gerente de Operaciones	1	0
Personal Operaciones	14	0
Personal Servicio Alimentación y Bebidas	41	0
Personal Servicio de Aseo	21	0
Guardia de Seguridad	5	0
Soporte Informático	0	1
Transporte Personal	0	2
Total	**88**	**3**
Participación	**96,7%**	**3,3%**

7.2.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS.

a. Pasajeros Transportados.
En lo acumulado del año 2023, la cantidad de pasajeros transportados entre embarcados y arribados, no ha reflejado un aumento significativo con respecto al año 2022, verificando que entre enero y mayo de 2023 solo aumentó un 1,4%. Lo que refleja un estancamiento en el flujo de pasajeros en el Aeropuerto. A modo de antecedente, la disminución de pasajeros, debido a la Pandemia, comenzó a reflejarse desde el mes de marzo del 2020.

PASAJEROS TRANSPORTADOS MENSUAL/AÑO

	2019	2020	2021	2022	2023
enero	239.658	236.575	59.688	191.852	178.685
febrero	225.371	244.546	60.879	186.041	174.139
marzo	161.791	113.701	68.531	138.673	150.755
abril	143.188	9.499	35.530	126.947	139.838
mayo	130.740	5.933	53.421	123.490	(*)133.950
junio	119.323	7.265	59.512	109.087	
julio	158.720	11.272	99.606	150.186	
agosto	143.803	15.453	96.833	121.312	
septiembre	144.246	25.387	111.790	123.135	
octubre	144.134	37.486	139.955	141.794	
noviembre	155.863	48.492	143.350	139.144	
diciembre	173.732	61.344	173.888	142.224	
Total	**1.940.569**	**816.953**	**1.102.983**	**1.697.885**	**777.367**

(*) pasajeros arribados estimativos, proporcionales a los embarcados

Periodo enero – mayo 2022/2023				Var%
Pasajeros	**2022**	**acum-22**	**acum-23**	**acum 22/23**
Embarcados	850.055	384.572	388.106	0,9%
Arribados	847.830	382.431	389.261	1,79%
Total	**1.697.885**	**767.003**	**777.367**	1,4%

b. Ingresos Servicio de Explotación.

Con fecha 13 de agosto de 2019 inicia la construcción de las obras, por lo que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.14.4 de las Bases de Licitación y lo coordinado por el Inspector Fiscal es que a partir de la facturación del mes de septiembre de 2019, inicia la distribución de los ingresos del 60% para cubrir el precio del servicio de conservación, reparación y explotación.

Los ingresos de explotación, para la Cuarta Concesión del Aeropuerto, corresponden a los servicios comerciales y al pago DGAC por pasajeros embarcados generados en el Aeropuerto.

A continuación, se presenta información de los ingresos de Explotación desde mayo de 2018 al mes de mayo de 2023 y el pago del IVA que debe efectuar el MOP a la SC.

Periodo	Monto neto ($)	IVA ($)	Total ($)
Año 2018	3.052.045.702	579.888.684	3.631.934.386
Año 2019	4.869.962.597	925.292.895	5.796.255.492
Año-2020	1.797.457.621	341.516.947	2.138.974.568
Año 2021	2.084.265.280	396.010.404	2.480.275.684
Año 2022	3.494.773.158	664.006.900	4.158.780.058
Acum 2023	1.808.464.175	343.159.268	2.151.623.443

c. Ingresos Totales por Servicios Aeronáuticos/No Aeronáuticos y por Pasajeros Embarcados.

Servicio	Acumulado mayo 18 – mayo 23	Part%
Servicios Aeronáuticos	2.543.462.411	10,6%
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales	862.429.582	3,6%
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios	8.257.929.365	34,5%
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos	5.398.992.065	22,5%
Ingresos por Pasajeros Embarcados	8.148.122.813	34,0%
NOTAS DE DÉBITO	6.636.687	0,03%
NOTAS DE CRÉDITO	-1.258.259.823	-5,3%
TOTAL	**23.959.313.104**	**100%**

7.3.- CONSULTAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (CRS).

Información anual de reclamos desde el mes de mayo de 2018 al mes de mayo de 2023. Para el mes a informar, se registraron 10 Reclamos hacia: Concesionaria (1), Aerolíneas (5), Subconcesionario Transporte Terrestre (2), Sugerencia (1) y Felicitaciones (1).

CRS dirigido a:	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Concesionaria	28	14	14	12	17	14
Líneas Aéreas	8	3	2	11	13	20
Organismos públicos	1	2	2	2	0	0
Subconcesiones	5	16	3	5	8	7
Otros	0	2	2	2	0	1
Sugerencias	4	5	1	1	0	1
Felicitaciones	1	16	3	3	2	3
Total	**47**	**58**	**27**	**36**	**40**	**46**

7.4.- ANTECEDENTES DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS.

a. Pólizas de Seguro Período anual 2022 – 2023

	Póliza	
	Responsabilidad Civil	**Seguro Catástrofe**
Institución	Chubb Seguros Chile S.A.	-Chubb Seguros Chile S.A. (Todo Riesgo) -Unnio Seguros Generales S.A. (Riesgos Especiales)
Nº Póliza.	6026557	-6006814 -35777
Monto UF	40.000	537.275
Período Inicio	31-12-2022	31-12-2022
Período Término	31-12-2023	31-12-2023
Estado	Memorándum N°1180 del 14-11-2022, de DAF a Jurídica	*Memorándum N°1182 del 14-11-2022, de DAF a Jurídica *Memorándum N°1181 del 14-11-2022, de DAF a Jurídica

b. Garantía de Explotación de las Obras.

Artículo 1.8.3.2 letra b) de las Bases de Licitación, entregado por la Sociedad Concesionaria mediante CARTA GT-SCAS-3945-22 con fecha 04-10-2022 y Anexos vigencia entregados mediante CARTA GT-SCAS-3976-22 con fecha 12-10-2022, por medio de 10 Boletas de Garantía por un monto total de UF 40.000, con vigencia desde el 12-09-2022 hasta el 01-05-2025.

Aprobada mediante oficio ORD.IFE.PM.N°2662/2022 del 19-10-2022.

c. Garantía de Explotación Adicional.

Artículo 1.8.3.2 letra b) de las Bases de Licitación, entregado por la Sociedad Concesionaria mediante CARTA GG-SCAS-3575-22 con fecha 28-04-2022, por medio de Póliza de Seguro de Garantía N°3012022143533 por un monto de UF 40.000, con vigencia desde el 22-04-2022 hasta el 30-04-2025.

Observada Inspector Fiscal remite a Jurídica DGC MOP oficio ORD.IFE.PM.N°2720/2022 del 26-12-2022, con Endoso N°3.

7.5.- PAGOS EFECTUADOS.

a. Pagos de la DGAC a la SC, por Compensación costo Conservación de Obras Adicionales Convenio Ad-Referéndum N°1 (Decreto MOP N°130/2021).

Cuota	Descripción	Documento SC	Documento IF	Monto (UF)
1 de 3	Certificación año 2022. Compensación Costos de conservación Obras Adicionales.	CARTA GO-SCAS-4069-22 del 07-12-2022	*ORD.IFE.PM. Nº2719/2022 del 26-12-2022 *Pagado por DGAC con fecha 30-12-2022 por medio de transferencia electrónica.	19,78

b. Pagos de la SC al MOP, Art. 1.14.2.1 de las Bases de Licitación.

Cuota	Concepto	Documento SC	Fecha	Monto (UF)
1 de 3	Administración y Control del contrato de concesión, año 2022. Primera cuota a pagar el último día hábil del mes en que se autorice la PSP 2	CARTA GO-SCAS-4001-22 del 28-10-2022. CARTA GG-SCAS-GEN-200-22 del 25-10-2022.	25-10-2022	7.700
2 de 3	Administración y Control del contrato de concesión, año 2023. Segunda cuota a pagar el último día hábil del mes en que se autorice la PSP 2	CARTA GO-SCAS-4256-23 del 31-01-2023. CARTA GG-SCAS-GEN-205-23 del 30-01-2023.	31-01-2023	7.700

7.6.- HECHOS RELEVANTES DE EXPLOTACIÓN.

Los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos comerciales obligatorios y comerciales facultativos se han prestado con normalidad, no presentando observaciones que impidan el normal funcionamiento del Terminal de Pasajeros.

7.7.- MULTAS NOTIFICADAS EN EL PERÍODO.

Notifica a SC	Infracción	Enviado a DGC
ORD N°2688 del 17-11-2022	por no cumplimiento del Nivel de Servicio Rangos de Temperatura Sistema de Climatización, periodo entre el 14 al 31 de octubre de 2022.	ORD N°2690 de 18.11.2022
ORD N°2709 del 14-12-2022	por no cumplimiento del Nivel de Servicio Rangos de Temperatura Sistema de Climatización, del mes de Noviembre de 2022	ORD N°2710 de 14.12.2022
ORD N°2754 del 15-02-2023	por no cumplimiento del Nivel de Servicio Rangos de Temperatura Sistema de Climatización, del mes de Diciembre de 2022.	
ORD N°2825 del 03-05-2023	por no cumplimiento del Nivel de Servicio Rangos de Temperatura Sistema de Climatización, medición Enero de 2023	ORD N°2829 del 08/05/2023
ORD N°2825 del 03-05-2023	por no cumplimiento del Nivel de Servicio Rangos de Temperatura Sistema de Climatización, medición Febrero de 2023	ORD N°2830 del 08/05/2023
ORD N°2825 del 03-05-2023	por no cumplimiento del Nivel de Servicio Rangos de Temperatura Sistema de Climatización, medición Marzo de 2023	ORD N°2831 del 08/05/2023